



*Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz*

## ORDENANZA Nº **11539**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **ORDENANZA**

**Art. 1º:** Designanse, con los nombres ubicados según plano que se adjunta (Anexo I) y que forma parte de la presente, a las calles innominadas del FO.NA.VI. Barrio El Pozo:

- Rector Cortés Plá.
- Marta Samathán.
- Peatonal Cecilia Ortíz de Montoya.
- Alejandro Greca.
- Peatonal Aldo Mieli.
- Rector Pedro Martínez.
- Peatonal Mariano Tissembaum.
- Luis Federico Leloir.
- Peatonal Adolfo Bioy Casares.
- José Babini.
- Peatonal Pablo Vrillaud.
- Luis Jiménez de Asúa.
- Peatonal Julio Antonio Busaniche.
- Peatonal Rosario Vera Peñaloza.
- Peatonal Angel Caballero Martín.

**Art. 2º:** Las calles mencionadas en el artículo precedente y las que fueron designadas con anterioridad por las Ordenanzas Nros. 8.697/84,



*Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz*

## ORDENANZA N° **11539**

9.936/95, 11.117/04, y el Decreto N° 299/95; mantendrán su sentido de circulación.

**Art. 3º:** Denomínense Plaza Ricardo Rojas al espacio verde ubicado en la intersección de la Peatonal Angel Caballero Martín y Peatonal Mariano Tissembaum; y Plaza Fray Buenaventura Suárez al espacio verde ubicado en la intersección de Peatonal Rosario Vera Peñaloza y Rector Pedro Martínez.

**Art. 4º:** A través de los organismos competentes procedase a la señalización de todas las arterias del barrio efectuándose la nomenclatura correspondiente.

**Art. 5º:** El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la colocación de placas – en cada calle y plazas nominadas – con los datos biográficos de la persona honrada con la designación.

**Art. 6º:** El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la difusión de la presente, mediante la elaboración de un plano del barrio cuya distribución se efectuará conjuntamente con la Tasa General de Inmuebles.

**Art. 7º:** Los gastos que demande la concreción de la presente serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

**Art. 8º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

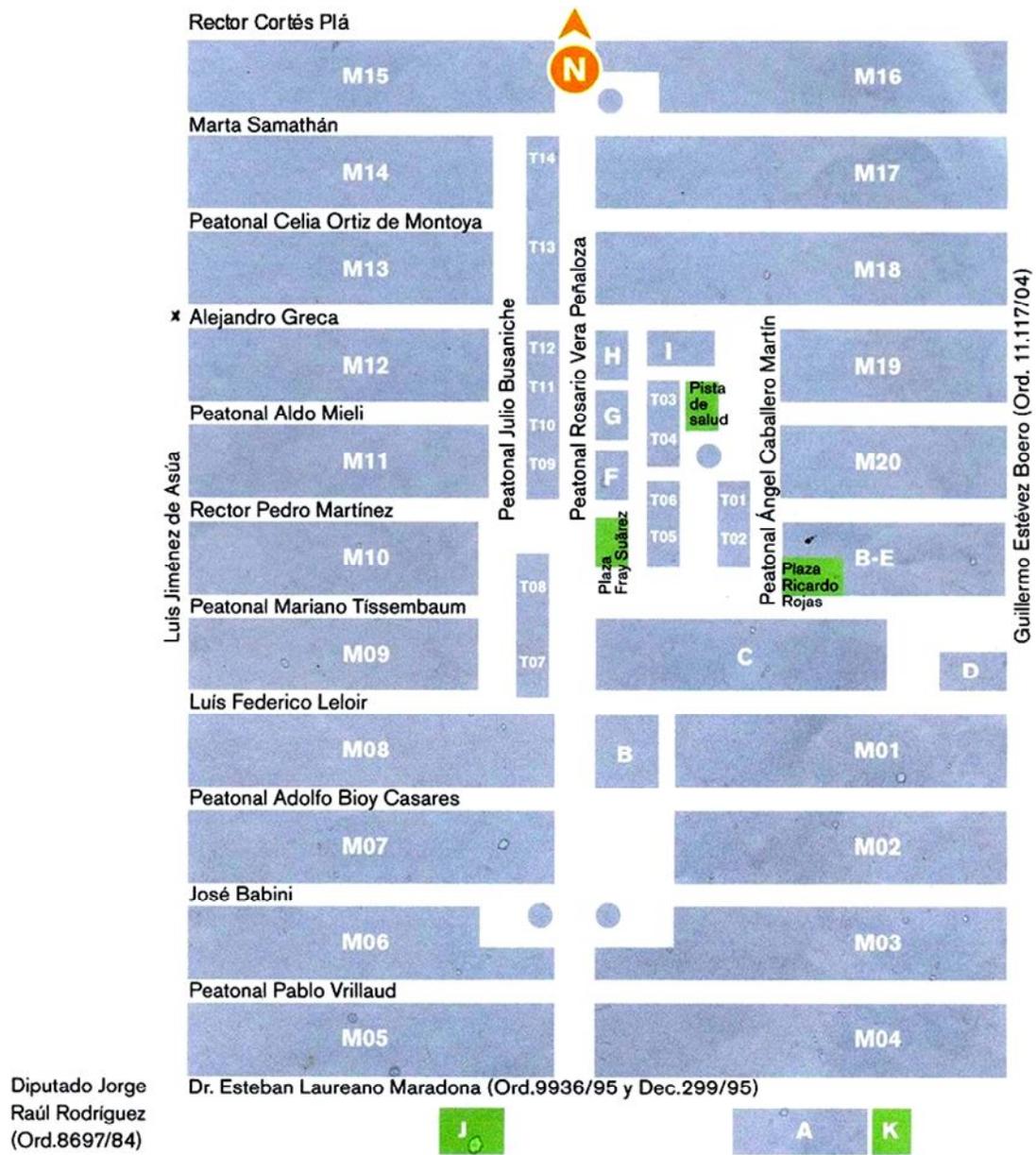
**SALA DE SESIONES, 30 de octubre de 2.008.-**

**Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn**

**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**

# ORDENANZA N° 11539

## ANEXO I



### Referencias

- |                     |  |
|---------------------|--|
| A: Centro Cultural  | H: SAMCO   |
| B: Escuelas         | I: Comisaría   |
| C: Centro Comercial | J: Gruta Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro                         |
| D: Vecinal          | K: Plazoleta Liberta de Prensa José Luis Cabezas (Ord. 10178/97) |
| E: Jardín           | M: Manzana   |
| F: Parroquia        | T: Torres  |
| G: CAF              |  |

**ANEXO II****Alejandro Greca**

Dirigente del movimiento estudiantil reformista santafesino, de destacada participación en el proceso de transformación de la Universidad de Santa Fe en la U.N.L. Fue rector de la U.N.L. en 1.955, y defensor desde esa función de las ideas reformistas y democráticas, destacándose además por su participación en la reforma constituyente de 1.921 en Santa Fe.

**Aldo Mieli**

Historiador de la ciencia, italiano que se radica en Santa Fe en 1.938. Desarrolla su actividad en el Instituto de Historia y Filosofía de la Ciencia de la U.N.L.. En 1.943 el Instituto fue cerrado, pero aun así Mieli logró editar la revista Archeion (cuya publicación se había interrumpido en Europa debido a la Segunda Guerra Mundial) y produjo una gran cantidad de bibliografía.

**Adolfo Bioy Casares**

Escritor argentino. Fue declarado Doctor Honoris Causa del U.N.L. en 1.996.

**Pablo Vrillaud**

Dirigente del movimiento estudiantil que promovió la creación de la U.N.L. y la reforma universitaria en Santa Fe y todo el país. Estudiante de Derecho, murió trágicamente a los 28 años.

**Mariano Tissembaum**

Dirigente del movimiento estudiantil que promovió la transformación de la Universidad. Fue el primer Secretario General de la U.N.L. Desarrolló una destacada carrera en el campo del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

**José Babini**

Investigador de la ciencia, italiano que se radica en Santa Fe. Desarrolla su actividad en el Instituto de Historia y Bibliografía de la Ciencia de la U.N.L.

**Ricardo Rojas**

Escritor. Destacado científico y pensador.

Fue designado Doctor Honoris Causa de la U.N.L. en 1.942.

**Celia Ortíz de Montoya**

Doctora en Ciencias de la Educación. Su labor como investigadora y propulsora de prácticas pedagógicas innovadoras alcanzó trascendencia internacional. En el marco del Instituto de Pedagogía de la U.N.L. desarrolló una experiencia de Educación Integral Activa.

**Rector Pedro Martínez**

Doctor en Jurisprudencia. Primer rector electo de la U.N.L. (1.922 – 1.926) y reelecto en 1.930. Institucionaliza la Universidad y las bases de su funcionamiento, como universidad reformista y regional.

**Rector Cortés Plá**

Ingeniero Civil. Participó en el movimiento reformista cordobés. Fue rector de la U.N.L. en 1.962. Destacado investigador en historia de la ciencia.

**Angel Caballero Martín**

Dirigente del movimiento estudiantil que promovió la creación de la U.N.L. y la reforma universitaria en Santa Fe y todo el país. Destacado historiador.

**Rosario Vera Peñaloza**

Educadora y pedagoga argentina. Nacida en 1.873, fundó el primer jardín de infantes argentino. Ocupó cargos directivos en numerosas escuelas de La Rioja, Córdoba y Buenos Aires. Luego de una admirable trayectoria falleció el 28 de mayo de 1.950. Esa es la fecha que se toma, para conmemorar en su honor, el día de los Jardines de Infantes y el día de la Maestra Jardinera.

**Luis Jiménez de Asúa**

Destacado Jurista español radicado en Santa Fe. Fue designado Doctor Honoris causa por la U.N.L. en 1.958.

**Marta Samathán**

Maestra. Fundadora y primera presidente de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Presidenta de la Asociación Argentina de Mujeres – Filial Santa Fe – hasta 1.943. En 1.955 es reincorporada a la U.N.L. como Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Colabora en la creación del Departamento de Pedagogía Universitaria. En 1.958 es designada Directora del

Departamento de Extensión Universitaria donde se desempeña hasta el golpe de 1.966. Escritora, preside la Asociación Santafesina de Escritores entre 1.966 y 1.975.

**Luis Federico Leloir**

Destacado investigador en Química. Recibió el Premio Nobel.

Fue designado Doctor Honoris Causa por la U.N.L. en 1.981.

**Julio Antonio Busaniche**

Abogado. Profesor Universitario. Magistrado. Fue rector de la Universidad Provincial de Santa Fe, en el período de mayor movilización por su transformación, acompañando los nuevos ideales universitarios promovidos por la juventud santafesina.

# ORDENANZA Nº 11539

## ANEXO III

### **La obra Astronómica del Padre Buenaventura Suárez:**

De la labor realizada por los jesuitas durante la época colonial merece una mención especial el padre Buenaventura Suárez, al que se deben las primeras observaciones astronómicas realizadas en la región.

Suárez había nacido en Santa Fe y estudiado en el Colegio de la Compañía de esa ciudad; ya ordenado, pasó luego a Asunción y a Corrientes, falleciendo sin haber estado jamás en Europa. En el Plata alternó su labor de misionero con su labor científica de astrónomo, amén de otras ocupaciones: sabía algo de medicina, perfeccionó el arte de fundir campanas, etc.

Inició sus observaciones en 1.706 en la reducción de San Cosme con instrumentos fabricados por él mismo. En 1.739 escribió acerca de sus observaciones y de lo rudimentario de los instrumentos utilizados, fabricados por él mismo en un medio poco propicio para este tipo de actividades. Estas observaciones de los satélites de Júpiter fueron remitidas a Europa y preferidas, entre muchas, para la determinación de los períodos de los satélites. Por su parte, las observaciones de los eclipses le permitieron llevar a cabo su trabajo de mayor valor científico, consignado en su Lunario de un siglo (cuya primera edición es probablemente de 1.774) y cuyo largo título (de la segunda edición de 1.748) da clara idea de su contenido: *Lunario de un siglo que comenza en Enero del año de 1.740, y acaba en Diciembre del año 1.841 en que se comprehenden ciento y un años cumplidos....*

Posteriormente, desde 1.745 hasta 1.750, el padre Suárez hizo nuevas observaciones pero ahora ayudado con instrumentos adquiridos en Europa.

Fuente: José Babini: "Historia de la Ciencia en la Argentina". Ediciones Solar. Buenos Aires 1.986.